

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los trece días del mes de abril de dos mil quince, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Ricardo Izurieta del Castillo y Pasaje E15-C de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia del 92% del el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO
<i>Mélida Piedad Gavidia León</i>	<i>USD 2000,00</i>
<i>Luis Alberto Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 334,00</i>
<i>Segundo Estuardo Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 3332,00</i>
<i>Patricia Cecilia Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 334,00</i>
<i>Mélida Piedad Pillajo Gavidia</i>	<i>USD 3332,00</i>
TOTAL:	USD 9332,00

Se aclara que los Señores Edgar Antonio Pillajo Gavidia, y José Eduardo Pillajo Gavidia, con el 8% restante de capital no pudieron asistir a la Junta por Encontrarse fuera de la ciudad, pero ha expresado por medio telefónico el estar de acuerdo en los temas tratados.

ASERRADERO SAN ANTONIO ASERRAD S.A. se encuentra representada por la señora Mélida Piedad Pillajo Gavidia, su Gerente, y como tal, representante legal.

Los socios presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera anual y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.*
- 3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2014.*
- 4. Revisión del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en el mes de Agosto 2014, en la que se resuelve la Reversión de los Aportes a Futuras Capitalizaciones fruto de Utilidades no distribuidas a los Accionistas de años anteriores, y, regresarlos a dividendos por Pagar.*
- 5. Designación del Comisario Principal de la Compañía por el año 2015*

Preside la reunión el señor Segundo Estuardo Pillajo Gavidia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, la señora Mélida Piedad Pillajo Gavidia.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2014:

Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Estado de Situación Financiera Anual como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, presentados por la administración

3.- Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2014:

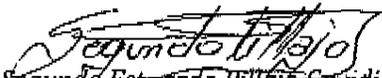
Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como utilidad de USD 15063.89 luego de Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal; y, con ello, se resuelve, por unanimidad, que con este resultado los accionistas cubrirán el 100% de la pérdida generada en el año 2013 por un monto de USD 15021.64, y el valor Restante resuelven no se distribuya a los accionistas.

4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar a la Sra. Liliana Guerrero como comisario para el ejercicio económico 2015. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar a la Sra. Liliana Guerrero para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

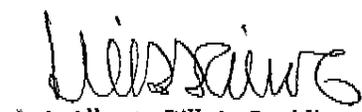
Se levanta la reunión a las once horas con diez minutos del mismo día.


Segundo Estuardo Pillajo Gavidia
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Mélida Piedad Pillajo Gavidia
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Melida Piedad Gavidia León
ACCIONISTA


Patricia Cecilia Pillajo Gavidia
ACCIONISTA


Luis Alberto Pillajo Gavidia
ACCIONISTA